

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (9/2018), ordinaria del Pleno

Martes, 24 de abril de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 24 de abril de 2018, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, de 22 de marzo de 2018, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2. Aprobar la iniciativa n.º 2018/8000672 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional para la lucha contra el maltrato infantil, el día 25 de abril de 2018, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 3. Autorizar al concejal don Antonio Miguel Carmona Sancipriano la compatibilidad para el desempeño de su cargo electivo en régimen de dedicación parcial con el servicio como Oficial del Ejército del Aire, en la modalidad de reservista voluntario, durante el periodo de activación como tal, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 4. Conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a doña Concepción Velasco Varona (Concha Velasco), con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 5. Conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a doña Elena García Armada, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 6. Conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a doña Boti García Rodrigo, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 7. Conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro al Equipo de Hockey Femenino Club de Campo, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 8. Aprobar, en ciento cincuenta y siete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 9. Denegar, en ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 10. Estimar, en cuatro expedientes, los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 11. Desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 12. Archivar un recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de desestimar la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, al efecto de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 13. Aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 64.625.547,47 euros, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 14. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 10.294,06 euros, a favor de ASOCIACIÓN DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS para el abono de la factura por los servicios prestados de actividades socioeducativas dirigidas a familias y menores residentes en la Cañada Real Galiana durante el mes de diciembre de 2016. Distrito de Villa de Vallecas, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 37 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 15. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 226.219,80 euros, a favor de ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S. A. para el abono de la factura por el servicio de gestión integral de servicios complementarios en edificios adscritos al distrito, desde el día 1 al 30 de noviembre de 2017. Distrito de Usera, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 37 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 16. Aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 17. Aprobar el Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (17) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 18. No aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a la subsanación de error en la parcela de la calle de Ricardo Ortiz, número 80. Distrito de Ciudad Lineal, al no obtenerse el *quorum* legalmente exigido en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 19. No aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la catalogación del edificio España, situado en la plaza de España, número 19. Distrito de Centro, al no obtenerse el *quorum* legalmente exigido en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle de la parcela situada entre las calles de Alejandro Rodríguez, número 29 A y de Rábida, número 22, en el barrio de Bellas Vistas. Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Fernández de los Ríos, número 37. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 22. Aprobar definitivamente el Plan Especial de mejora de la ordenación pormenorizada del ámbito del Área de Planeamiento Específico 01.07/M Plaza de la Cebada-Carrera de San Francisco. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 23. Aprobar definitivamente el Plan Especial de mejora de las redes públicas de infraestructuras del Área de Planeamiento Remitido 06.02 "Paseo de la Dirección". Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 37 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 24. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio contra el acuerdo del Pleno, de 28 de junio de 2017, por el que se estimó la iniciativa para la ejecución del Área de Planeamiento Remitido 07.02-M "Metro Cuatro Caminos", formulada por Residencial Metropolitan Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 25. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Asociación Parque Sí en Chamberí contra el acuerdo del Pleno, de 28 de junio de 2017, por el que se estimó la iniciativa para la ejecución del Área de Planeamiento Remitido 07.02-M "Metro Cuatro Caminos", formulada por Residencial Metropolitan Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 26. Aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), del servicio público de aparcamiento "Plaza Mayor" para uso mixto, situado en el Barrio de Sol. Distrito Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

COMISIÓN NO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN PARA ANALIZAR LAS DECISIONES Y ACCIONES ADOPTADAS EN EL SENO DE LA EMVS Y DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON OCASIÓN DE LA VENTA DE 18 PROMOCIONES DE VIVIENDA PÚBLICA, FORMALIZADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2013, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES ADOPTADAS POSTERIORMENTE RESPECTO A LAS PERSONAS QUE HABITABAN EN AQUEL ENTONCES ALGUNA DE LAS 1.860 VIVIENDAS

Punto 27. Aprobar el dictamen de 6 de abril de 2018, resultante de los trabajos encomendados a la Comisión no Permanente de Investigación, creada por acuerdo del Pleno de 31 de enero de 2017, al objeto de analizar las decisiones y acciones adoptadas en el seno de la EMVS y del Ayuntamiento de Madrid, con ocasión de la venta de 18 promociones de vivienda pública, formalizada el 31 de octubre de 2013, así como las actuaciones adoptadas posteriormente respecto a las personas que habitaban en aquel entonces alguna de las 1.860 viviendas, conforme a lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 28. Aprobar la proposición n.º 2018/8000669, presentada conjuntamente por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular y el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de sus Portavoces, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2018/8000723 presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid, del Partido Popular, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a resolver, con distintas actuaciones, la problemática de la Colonia Experimental de Villaverde, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 29. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2018/8000671, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la enmienda transaccional con n.º de registro 2018/8000722 presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que desplaza la iniciativa original, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su total apoyo a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), a los universitarios y al conjunto de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, y apruebe las demás manifestaciones y medidas de instancia a otros órganos públicos que contiene la iniciativa, en relación con el esclarecimiento de las irregularidades y posibles delitos cometidos en el Máster en Derecho Público del Estado Autonómico de esa universidad, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 30. Aprobar la proposición n.º 2018/8000673, presentada por el concejal don Mauricio Valiente Ots, del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando, en relación con la tragedia humanitaria que se está produciendo en el mar Mediterráneo, que se aprueben las declaraciones de apoyo y reconocimiento de las distintas personas y entidades que trabajan en favor de las personas migrantes, así como las comunicaciones a los países miembros de la Unión Europea y al estado español, que se contemplan en la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para los párrafos 1, 2, 3 y 4 y 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los párrafos 5 y 6.
- Punto 31. Aprobar la proposición n.º 2018/8000674, presentada por la concejala doña Maria del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con n.º de registro 2018/8000706 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe distintas medidas de impulso, mejora y planificación del denominado "Bienio Galdosiano", con el propósito de proyectar de manera nacional e internacional la imagen del novelista, dramaturgo y político español, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 32. Aprobar la proposición n.º 2018/8000675, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se rinda homenaje a los donantes de órganos en un espacio público de la ciudad de Madrid y que se difundan los valores de la donación de órganos y el trabajo de los profesionales especialistas de trasplantes en las celebraciones el Día Nacional del Trasplante y el Día Nacional del Donante, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2018/8000676, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2018/8000725 presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que adopte las medidas que contiene la iniciativa para solucionar los fallos y deficiencias en las instalaciones e infraestructuras de los hospitales públicos de la ciudad de Madrid, "*producidos por una continuada desinversión en su conservación y mantenimiento*", con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 34. Aprobar la proposición n.º 2018/8000677, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que adopte el conjunto de medidas que se contemplan en la iniciativa, en relación con la construcción de los colegios e institutos públicos presupuestados por el Gobierno Regional en nuestra ciudad, así como los equipamientos sanitarios necesarios para garantizar la correcta atención de los y las madrileñas, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 1, 2 y 4 y 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para el punto 3.

- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2018/8000678, presentada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste *"al Equipo de Gobierno a que las obras de remodelación de edificaciones y calles cumplan con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, y en particular en el actual proyecto en ejecución de remodelación de las calles del entorno de Chueca en el Distrito de Centro"*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 36. Aprobar la proposición n.º 2018/8000679, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Alcaldesa a que, de forma urgente, decrete el inicio del expediente para la concesión y entrega a la Policía Municipal de la Medalla de Honor de la ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Punto 37. Rechazar la proposición n.º 2018/8000680, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2018/8000726 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al equipo de gobierno municipal a que adopte las medidas citadas en la iniciativa, en relación con los contratos de gestión de los Centros Deportivos Municipales que en la misma se relacionan, cuyo plazo de vigencia finalizará en lo que resta de legislatura, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 38. Aprobar la proposición n.º 2018/8000681, presentada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene *"los actos de violencia ejercidos por los 'Comités de Defensa de la República' en Cataluña"*; respalde *"la acción de la Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la preservación de la paz y la convivencia"* en la citada Comunidad Autónoma, y muestre *"la solidaridad de los madrileños con todas aquellas personas acosadas, amedrentadas y violentadas"* por dichos comités, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 39. Aprobar la proposición n.º 2018/8000683, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se dé cumplimiento a la proposición aprobada por el Pleno ordinario de fecha 8 de junio de 2017, en relación con la construcción de un nuevo Centro de Mayores en la zona de Parque Europa-Santa Margarita, o en el patio del Centro Cultural Almirante Churruca, mediante la construcción de un edificio anexo al existente, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 40. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2018/8000707, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que *"el Pleno del Ayuntamiento acuerde denominar una vía pública del callejero de la ciudad con el nombre del doctor Luis Montes Mieza, como homenaje y reconocimiento por su dilatado servicio y dedicación a los pacientes, por su defensa de la sanidad pública y por la lucha por conseguir el derecho a morir de forma digna"*, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la procedencia del debate y 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para el contenido de la moción.

Madrid, 24 de abril de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*